

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DIA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DIA 14	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016	HASTA	DIA 31
					MES DICIEMBRE
					AÑO 2016
<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
TIPO DE CONTRATO			ABIERTO ( )		
CERRADO (X)					
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					

PROVEEDOR	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		R.F.C.	MSC-060428-71A	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y64-39748-10-3
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE MONTE IRAZU NUMERO 189, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MEXICO.					
TELEFONO(S)	5202-2634	FAX	5202-2634	CORREO ELECTRONICO	mariana.rivera@medical-scope.com	
ESCRITURA PÚBLICA	86.835	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	24 DE ABRIL DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA	
NOTARIA PÚBLICA	99 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA FABRICACIÓN, ADQUISICIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO MEDICO, APARATOS PARA LABORATORIO, ASI COMO PARA LA INVESTIGACIÓN MEDICA, QUIMICA, BIOLOGICA Y DE TODA INDOLE CIENTIFICA, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE COMPUTO Y PROGRAMAS DE COMPUTADORAS, DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS Y SUS ACCESORIOS					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MARIANA RIVERA WELSH		ESCRITURA PÚBLICA	99.797	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	5 DE AGOSTO DE 2013
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA		NOTARIA PÚBLICA	99 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL 348.695*
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO 2016, CUYAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	IMPORTE SIN IVA. \$2,382,056.16 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 MIN.)
	I.V.A. 0% ( ) 16% (X)

 <b>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS</b> Apoderado Legal	<b>"EL INSTITUTO"</b> <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>ING. OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES</b> Coordinador Biomédico Delegacional en Nayant Administrador del Contrato
<b>"EL PROVEEDOR"</b> <b>MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.</b>  <b>MARIANA RIVERA WELSH</b> Apoderado Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0512

### ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$36,842,468.61, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 10 videodoscopios adulto con torre, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

Nº. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 272 / 456

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

Nombre de Cartera:	Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016		
Clave de cartera:	1550GYR0023	Programa presupuestario:	K029
No. de solicitud:	47726	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,125,729,763
		Localización geográfica:	Varios

**Información del HCT del IMSS**

Tipo OLI:	Adquisición
Proyecto PREI:	15090015
Acuerdo:	ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria:	1,804,409,105
Nombre del PPI:	Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 10  
Monto original con IVA: 36,842,468.61

( treinta y seis millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 61/100 m.n. )

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$36,842,468.61, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 10 videoendoscopios adulto con torre, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 272 / 456

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Susterstick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE. HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE. <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia





DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN  
 OLI No.: 272/456



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023 No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
 No. solicitud de SHCP : 47726 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio			SAI			ID de Atributa	Descripción	PREI Municipio			Cifras en pesos				
						Municipio	Ubicación	U1	Centro de Costo	OP-GEN	ESF			DIF	VAR	URG		URG	U1	Centro de Costo	Presio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12063995	0000165079	1481	UNAMA	AQUASCALIENTES	14010062	140302	200319	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
53101	Equipo médico	12063996	0000165181	1481	MEXICALI S.C	MEXICALI	220101	200320	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66	
53101	Equipo médico	12063997	0000164974	1481	M.H.GRAL.ZONA NUM 1	CELAYA	11080004	110101	200200	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
53101	Equipo médico	12063998	0000164955	1481	M.H.GRAL.ZONA NUM 2	PULANCIAGO	13050001	131101	200200	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
53101	Equipo médico	12063999	0000164571	1481	M.H.G.Z. 46	GUADALAJARA	14010062	140302	200300	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
53101	Equipo médico	12063999	0000165621	1481	M.H.G.Z. 28-UNAMA-MANIPROPIO	TEPIC	19010035	190401	200300	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
53101	Equipo médico	12063991	0000161975	1481	M.H.GRAL.ZONA NUM 1	SAPOTEEL SAN S	25010010	250202	200200	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
53101	Equipo médico	12063992	0000165813	1481	M.H.GRAL.ZONA NUM 3	MIANTE	28110001	280104	200200	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
53101	Equipo médico	12063993	0000165399	1481	M.H.	VERACRUZ	31120031	311801	200200	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
53101	Equipo médico	12063994	0000164761	1481	ESPECIALIDADES 16. UNIDAD MEDICA DE ATENCION AM	MERIDA	33010036	330801	200300	531-316	0084	03	01	16342	VIDEODENOSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	200000	3.684.247	1	3.684.246.66
TOTAL															10	35.642.469	10	35.642.469.67			

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*



**SIN TEXTO**

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0512

## ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA  
ECONÓMICA”

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**  
 Monte Irazú # 189  
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000  
 Tel. 52-02-2634 R.F.C. MSC-060428-71A

**VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE**

CLAVE SAI:	531.316.0094.03.01	FECHA DE IMP:	16/12/2016
CLAVE PREI:	00000000016342	HORA IMP:	16:44:42
<p><b>NOMBRE GENERICO</b>  <b>VIDEOENDOSCOPIO</b>  <b>ADULTO CON TORRE</b></p>			

LICITANTE	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E11-2016
PARTIDA	29
CANTIDAD	10
MARCA	PENTAX
MODELO	EG-2790I, ED-3490TK, EC-3890LI, EPK-I7010, 80225, NDS28LED, SIMED, L485, BE350G-LM, KA-2215S, KA-2218S, KA-2422S, KH-2415S, KH-2422S, KH-2218CS, LDVI-23, MBL-6, TRL-25, ACRO-23-200, SSO-25-5, LDVI-23-MH, BCB-6-120-1, CCB-7-240-3, DLB-35-3-5-5, OF-25, ROL-X28
CATALOGO	Catálogo 1 al Manual 1 al

HOJA 1 DE 5

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**1. DEFINICIÓN:**  
 1.1 Equipo de video endoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento del tubo digestivo alto.

**2. DESCRIPCIÓN:**  
 2.1 VideoesofagogastroscoPIO de alta definición (HD) Modelo: EG-2790I Marca: PENTAX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 1 Pag. 26

- o 2.1.1 Diámetro externo del extremo distal de 9.2 mm Manual 1 Pag. 26
- o 2.1.2 Diámetro externo del tubo de inserción de 9.0 mm Cat. 1 Pag. 2
- o 2.1.3 Canal de trabajo 2.8 mm Cat. 1 Pag. 2
- o 2.1.4 Ángulos de flexión de la punta
  - \* 2.1.4.1 Hacia arriba 210° Manual 1 Pag. 26
  - \* 2.1.4.2 Hacia abajo 120° Manual 1 Pag. 26
  - \* 2.1.4.3 Hacia la derecha y hacia la izquierda 120° Manual 1 Pag. 26
- o 2.1.5 Visión frontal de 0° Manual 1 Pag. 26
- o 2.1.6 Campo de visión de 140° Cat. 1 Pag. 2
- o 2.1.7 Longitud de trabajo de 1050 mm Cat. 1 Pag. 2
- o 2.1.8 Profundidad de campo de 4 a 100 mm Manual 1 Pag. 26
- o 2.1.9 Longitud total de 1373 mm Manual 1 Pag. 26

2.2 Videoduodenoscopia de alta resolución (SD) Modelo: ED-3490TK Marca: PENTAX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 2 Pag. 26

**ESPECIFICACIONES**

**1. DEFINICIÓN:**  
 1.1 Equipo de video endoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento del tubo digestivo alto.

**2. DESCRIPCIÓN:**  
 2.1 VideoesofagogastroscoPIO de alta definición

- o 2.1.1 Diámetro externo del extremo distal no mayor a 9.8 mm
- o 2.1.2 Diámetro externo del tubo de inserción no mayor de 9.8 mm
- o 2.1.3 Canal de trabajo 2.8 mm
- o 2.1.4 Ángulos de flexión de la punta
  - \* 2.1.4.1 Hacia arriba 210°
  - \* 2.1.4.2 Hacia abajo 90°
  - \* 2.1.4.3 Hacia la derecha y hacia la izquierda 100°
- o 2.1.5 Visión frontal de 0°
- o 2.1.6 Campo de visión no menor a 140°
- o 2.1.7 Longitud de trabajo no menor de 1030 mm
- o 2.1.8 Profundidad de campo de 4 a 100 mm
- o 2.1.9 Longitud total no menor de 1345 mm

2.2 Videoduodenoscopia de alta definición

- o 2.2.1 Diámetro externo del extremo distal en el rango de 12.6 a 13.4 mm
- o 2.2.2 Tubo de inserción en el rango de 11.0 a 12.6 mm
- o 2.2.3 Canal de trabajo no menor a 4.2 mm

Monte Irazú 189  
 Lomas de Chapultepec  
 C.P. 11000 México, D.F.  
 T. 5202 2634

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS



# MEDICAL SCOPE

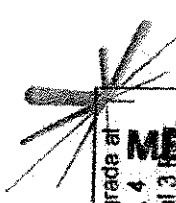
- 2.2.4 Ángulos de flexión de la punta no menores a:
  - 2.2.4.1 Hacia arriba 120° Manual 2 Pag. 28
  - 2.2.4.2 Hacia abajo 90° Manual 2 Pag. 28
  - 2.2.4.3 Hacia la derecha 105° y Manual 2 Pag. 28
  - 2.2.4.4 Hacia la izquierda 90° Manual 2 Pag. 28
- 2.2.5 Visión lateral oblicua de al menos 5° hacia atrás
- 2.2.6 Campo de visión de al menos 100° Manual 2 Pag. 28
- 2.2.7 Longitud de trabajo no menor de 1240 mm
- 2.2.8 Longitud total no menor de 1550 mm
- 2.2.9 Profundidad de campo de 4 a 60 mm como mínimo
- 2.3 Videocoloscopio de alta definición
  - 2.3.1 Campo de visión de al menos 140°
  - 2.3.2 Profundidad de campo de 3 a 100 mm
  - 2.3.3 Ángulos de flexión de la punta no menores a:
    - 2.3.3.1 Hacia arriba 180°
    - 2.3.3.2 Hacia abajo 180°
    - 2.3.3.3 Hacia la derecha e izquierda 160°
  - 2.3.4 Diámetro externo del extremo distal en el rango de 12.5 a 12.8 mm
  - 2.3.5 Diámetro externo del tubo de inserción en el rango de 12.5 a 12.8 mm
  - 2.3.6 Longitud de trabajo no menor a 1600 mm
  - 2.3.7 Longitud total no menor a 1990 mm
  - 2.3.8 Canal de instrumentos no menor a 3.8 mm
  - 2.4 Video procesador de imágenes de alta definición compatible con los video endoscopios (Incluir marca y modelo)
    - 2.4.1 Sistema de magnificación electrónica 1X a 2X
    - 2.4.2 Salida de video digital y/o SV
    - 2.4.3 Almacenamiento de imágenes en memoria extraíble
    - 2.4.4 Cromatografía electrónica o función NBI o BLV o FICE o I-SCAN
    - 2.4.5 Capacidad de ingresar y almacenar datos de usuarios y pacientes
    - 2.4.6 Balance de blancos
  - 2.5 Fuente de luz de xenón de 150 watts como mínimo (Incluir lámpara compatible de xenón para su uso)
    - 2.5.1 Bomba de aire con al menos 2 niveles de regulación
    - 2.5.2 Función de transluminación
    - 2.5.3 Ajuste de brillo
  - 2.6 Monitor plano a color LCD de 19" como mínimo
    - 2.6.1 Aplicaciones médicas
    - 2.6.2 Resolución mínima de 1280 x 1024 pixeles
    - 2.6.3 Con más de un millón 600 mil colores

Monte Irazú 189  
 Lomas de Chapultepec  
 C.P. 11000 México, D.F.  
 T. 5202 2634

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**

Monte Irazú 189  
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000  
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-MEX-71A

**MEDICAL SCOPE MEXICOS**  
 CONTRATOS



# MEDICAL SCOPE

- 2.5 Fuente de luz de xenón de 300 watts Manual 3 Pag. 76 Integrada al procesador. Modelo: EPK-17010 Marca: PENTAX Manual 3 Pag. 4
  - 2.5.1 Bomba de aire con 5 niveles de regulación Manual 3 Pag. 76
  - 2.5.2 Función de transiluminación XLUM Manual 3 Pag. 25
  - 2.5.3 Ajuste de brillo Manual 3 Pag. 5
- 2.6 Monitor plano a color LCD de 25.5" Modelo: HDS26LED Marca: Cat. 3 Pag. única
  - 2.6.1 Aplicaciones médicas Cat. 3 Pag. única
  - 2.6.2 Resolución de 1920 x 1200 pixeles Cat. 3 Pag. única
  - 2.6.3 Con 16.8 millones de colores Cat. 3 Pag. única
- 2.7 Estación de trabajo Varios Modelos
  - 2.7.1 Software en español compatible con Windows para el manejo, captura y almacenamiento de imágenes; análisis y medición de lesiones y obtención de datos estadísticos; elaboración y edición de informes médicos e impresión de reportes e imágenes de los estudios. Modelo: SIMED Cat. 4 Pag. 1 y 2
  - 2.7.2 Procesador con velocidad de reloj @2.5GHz Cat. 4 Pag. 2
  - 2.7.3 Disco duro de 1Tb Cat. 4 Pag. 2
  - 2.7.4 Memoria RAM de 4GB Cat. 4 Pag. 2
  - 2.7.5 Tarjeta Ethernet 10/100 base T Cat. 4 Pag. 2
  - 2.7.6 Unidad grabadora CD y DVD+/-RW Cat. 4 Pag. 2
  - 2.7.7 Pantalla LED de 19 pulgadas Cat. 5 Pag. 4
  - 2.7.8 Teclado en español y mouse Cat. 5 Pag. 4
  - 2.7.9 Impresora a color de inyección de tinta Modelo: L455 Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 1
  - 2.7.9.1 Calidad Fotográfica Cat. 6 Pag. 1
  - 2.7.9.2 Unidad de energía ininterrumpida (UPS) de 15 minutos Modelo: BE350G.LM Marca: APC Cat. 7 Pag. única

- 2.7 Estación de trabajo
  - 2.7.1 Software en español compatible con Windows para el manejo, captura y almacenamiento de imágenes; análisis y medición de lesiones y obtención de datos estadísticos; elaboración y edición de informes médicos e impresión de reportes e imágenes de los estudios.
  - 2.7.2 Procesador con velocidad de reloj @2.30GHz o mayor
  - 2.7.3 Disco duro de 500 gb o mayor
  - 2.7.4 Memoria RAM de 4GB o mayor
  - 2.7.5 Tarjeta Ethernet 10/100 base T
  - 2.7.6 Unidad grabadora CD y DVD+/-RW
  - 2.7.7 Pantalla LCD o TFT de 17 pulgadas o mayor
  - 2.7.8 Teclado en español y mouse
  - 2.7.9 Impresora a color de inyección de tinta (Incluir marca y modelo)
  - 2.7.9.1 Calidad Fotográfica
  - 2.7.9.2 Unidad de energía ininterrumpida (UPS) de 15 minutos (Incluir marca y modelo)
- 3. ACCESORIOS
  - 3.1 Carro porta-equipo rodable. (Incluir marca y modelo)
  - 3.1.1 Con brazo porta endoscopios.
  - 3.1.2 Con base o brazo para monitor
  - 3.1.3 Con freno en al menos dos de las ruedas.
  - 3.1.4 Entrepaños con altura ajustable
  - 3.2 Al menos tres pinzas de extracción de cuerpo extraño compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videoesofagoscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
  - 3.3 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videogastroscopio (Incluir marca y número de parte)
  - 3.4 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
  - 3.5 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videoduodenoscopio (Incluir marca y número de parte)
  - 3.6 Al menos un inyector con aguja de varices esofágicas compatible con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagoscopio (Incluir Marca y número de parte)
  - 3.7 Al menos 10 ligadores de varices esofágicas compatibles con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagoscopio (Incluir marca y número de parte)

**ARREGLADO**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**  
 Monte Itzá 189  
 Lomas de Chapultepec México C.F. 11000

Monte Itzá 189  
 Lomas de Chapultepec  
 C.F. 11000 México, D.F.  
 T. 5202 2634

- 3.8 Al menos un esfinterotómo triple lumen compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.9 Al menos una guía hidrofílica para esfinterotómo con mango, compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.10 Al menos dos asas de polipectomía estándar compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.11 Al menos tres cánulas para inyección de medio de contraste compatible con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.12 Al menos un inyector con aguja para escleroterapia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio.

#### 4. CONSUMIBLES:

- 4.1 Al menos tres cepillos para citología compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte)
- 4.2 Al menos tres cepillos de limpieza compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte)
- 4.3 Al menos dos boquillas protectoras)
- 4.4 Al menos veinte CD +/- RW y diez DVD +/- RW
- 4.5 Al menos dos cartuchos de tinta a color para impresora de inyección de tinta
- 4.6 Al menos dos cartuchos de tinta negra para impresora de inyección de tinta
- 4.7 Al menos 1000 hojas de papel para impresora de inyección de tinta, calidad fotográfica.
- 4.8 Al menos una lámpara de xenón de repuesto para la fuente de luz ofertada

#### 5. INSTALACION

- 5.1 Corriente eléctrica 120 V/ 60Hz

#### 6. MANTENIMIENTO

- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

#### 7. NORMAS Y ESTANDARES (Documentos vigentes)

- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales certificado de Calidad ISO 9001-2008 ó ISO 13485 ó TUV
- 7.2 Para bienes internacionales
- 7.3 Certificado FDA ó CE ó el equivalente del país de origen

- 3.4 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio Modelo: KH-2422S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5
- 3.5 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: KH-2218SCS Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5
- 3.6 Al menos un inyector con aguja de varices esofágicas compatible con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del Videoesofagoscopio Modelo: LDVI-23 Marca: COOK Cat. 10 Pag. única
- 3.7 Al menos 10 ligadores de varices esofágicas compatibles con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagoscopio Modelo: MBL-6 Marca: COOK Cat. 11 Pag. Única
- 3.8 Al menos un esfinterotómo triple lumen compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: TRI-25 Marca: COOK Cat. 12 Pag. Única
- 3.9 Al menos una guía hidrofílica para esfinterotómo con mango, compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Videoduodenoscopio Modelo: ACRO-25-260 Marca: COOK Cat. 13 Pag. Única
- 3.10 Al menos dos asas de polipectomía estándar compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio Modelo: SSO-25-S Marca: COOK Cat. 14 Pag. Única
- 3.11 Al menos tres cánulas para inyección de medio de contraste compatible con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio Modelo: LDVI-23-MH Marca: COOK Cat. 10 Pag. Única
- 3.12 Al menos un inyector con aguja para escleroterapia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio Modelo: LDVI-23-MH Marca: COOK Cat. 10 Pag. Única

#### 4. CONSUMIBLES:

- 4.1 Al menos tres capillos para citología compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte) Modelos: BCB-5-120-1, CCB-7-240-3 Marca: COOK Cat. 15 Pag. Única y Modelo: DLB-35-3.5 Marca: COOK Cat. 16 Pag. Única
- 4.2 Al menos tres cepillos de limpieza compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios Modelo: CS6021T y CS-C9S Marca: PENTAX Manual 1 Pag. 3 y Manual 2 Pag. 3
- 4.3 Al menos dos boquillas protectoras Modelo: OF-Z5 Marca: PENTAX Cat. 17 Pag. Única
- 4.4 Al menos veinte CD +/- RW Marca: Office Depot y diez DVD +/- RW Marca: SONY Cat. 18 Pag. 1 y 2

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**

Monte Itzazu # 189

Col. Lomas de Chapultepec, México D.F. C.P. 11600

Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060426-71A



**Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:**

- VideosofagogastroscoPIO de alta definición
- Videoduodenoscopia de alta definición
- VideocolonoscoPIO de alta definición, procesador de imágenes de alta definición, pinza de extracción de cuerpo extraño, pinza para biopsia, inyector con aguja de varices esofágicas, ligador de varices esofágicas, esfinterotomo triple lumen, guía hidrolífica para esfinterotomo con mango, sas de polipectomia, canula de inyección de medio de contraste, inyector con aguja para escleroterapia y cepillo para citología.
- 7.3 Registro Sanitario
- 7.4 Para bienes nacionales:
- 7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

4.5 Al menos dos cartuchos de tinta a color para impresora de inyección de tinta  
Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2

4.6 Al menos dos cartuchos de tinta negra para impresora de inyección de tinta  
Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2

4.7 Al menos 1000 hojas de papel para impresora de inyección de tinta, calidad fotográfica. Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2

4.8 Al menos una lámpara de xenón de repuesto para la fuente de luz ofetada.  
Modelo: OL-X28 Marca: PENTAX Manual 3 Pag. 76

**5. INSTALACION**

• 5.1 Corriente eléctrica 120 V/ 60Hz Manual 3 Pag. 76

**6. MANTENIMIENTO**

• 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Se incluye Póliza Mantenimiento

**7. NORMAS Y ESTANDARES (Documentos vigentes) Respecto a lo solicitado se cargó esta documentación en el Punto 4.1.3**

- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales
- 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 ó ISO 13485 0 TUV

• 7.2 Para bienes internacionales

• 7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen

**Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:  
Respecto a lo solicitado se cargó esta documentación en el Punto 4.1.3**

- VideosofagogastroscoPIO de alta definición
- Videoduodenoscopia de alta definición
- VideocolonoscoPIO de alta definición, procesador de imágenes de alta definición, pinza de extracción de cuerpo extraño, pinza para biopsia, inyector con aguja de varices esofágicas, ligador de varices esofágicas, esfinterotomo triple lumen, guía hidrolífica para esfinterotomo con mango, sas de polipectomia, canula de inyección de medio de contraste, inyector con aguja para escleroterapia y cepillo para citología.

- 7.3 Registro Sanitario
- 7.4 Para bienes nacionales:
- 7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

ATENTAMENTE



MARIANA RIVERA WELSH  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189  
Lomas de Chapultepec  
C.P. 11000 México, D.F.  
T. 5202 2634

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**

Monte Irazú # 189  
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000  
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

SIN TEXTO

SIN TEXTO



# MEDICAL SCOPE

## CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6

<b>LICITACION:</b> LA-019GYR040-E11-2016 <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V. <b>DOMICILIO:</b> MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000 <b>R.F.C.:</b> MSC-060428-71A <b>TELÉFONO Y FAX:</b> 01 55 5202 2634 <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> Mariana.rivera@medical-scope.com	<b>FECHA:</b> 25 DE JULIO DE 2016
--	--------------------------------------

Evaluación del Licitante		Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos	
1 Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	PRJ 111216
1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	PRJ 111216
				2011	BRONCOSCOPIO
					CANCELACIÓN DE FIANZA
					29 - VIDEODIAGNÓSC OPIO ADULTO CON TORRE

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**  
 Monte Irazú #189  
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000  
 Tel: 52-03-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

Monte Irazú 189  
 Lomas de Chapultepec  
 C.P. 11000 México, D.F.  
 T. 5202 2634



**MEDICAL SCOPE**

2	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	D23086	2012	VIDEOENDOSCOPI O ADULTO CON TORRE RINOLARINGOFIBROSCOPIO SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO	CANCELACIÓN DE FIANZA Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA	29 - VIDEOENDOSCOPI OPIO ADULTO CON TORRE
3	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	BICAM-001-13	2013	VIDEOENDOSCOPI O PEDIÁTRICO SIN TORRE VIDEOENDOSCOPI O ADULTO CON TORRE	CANCELACIÓN DE FIANZA Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA	29 - VIDEOENDOSCOPI OPIO ADULTO CON TORRE
4	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	30494/2014	2014	TORRE DE ENDOSCOPIA AVANZADA	CANCELACION DE FIANZA Y FACTURA DE RECIBIDO	29 - VIDEOENDOSCOPI OPIO ADULTO CON TORRE

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**

Monte Irazú # 189  
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000  
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

Monte Irazú 189  
Lomas de Chapultepec  
C.P. 11000 México, D.F.  
T. 5202 2634



MEDICAL SCOPE

5	Declaración anual y Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	3015-15	2015	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA APARATOS Y EQUIPOS CON LAS DESCRIPCIONES TECNICAS DETALLADAS EN SU PROPUESTA	FACTURA DE RECIBIDO	29 - VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
---	--	------------------------------------	-----------	------------	-----------	----------	---------	------	---	---------------------	---

ATENTAMENTE

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**

Monte Irazú # 189  
 Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000  
 REPRESENTANTE LEGAL Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189  
 Lomas de Chapultepec  
 C.P. 11000 México, D.F.  
 T. 5202 2634

SIN TEXTO

SIN TEXTO

Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Trámites de Libre Comercio que Contingian el Capítulo de Compras, Electrónicas LA-0196378040-E14-2016

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO. C.P. 11000

MSC-090428-71A

01 55 5202 2634

mariana.rivera@medical-scope.com

MEDICAL SCOPE

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**  
 Monte Irazú #189  
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000  
 Tel: 52-02-26-34 - R.F.C. MSC-090428-71A

25 de Junio 2016

FECHA:

Partida	Presi	CU	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Valor Unitario	Porcentaje de Descuento (Subtotal) (Porcentaje)	Valor Unitario con Descuento (IVA)	Importe Total (IVA)
24	12074	531.670.0050.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	7	531,735.00	0.00	531,735.00	5,822,559.20
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES	6	350,115.24	0.00	350,115.24	2,100,691.44
26	12229	533.150.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	11	148,988.35	0.00	148,988.35	1,638,871.85
27	12203	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO	2	1,720,937.40	0.00	1,720,937.40	3,441,874.80
28	16313	531.063.0359.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	14	952,807.47	0.00	952,807.47	13,339,304.58
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPÍO ADULTO CON TORRE	10	3,175,074.88	25.00%	2,382,056.16	23,820,561.60
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS	3	1,994,740.36	0.00	1,994,740.36	5,984,221.14
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	10	743,012.98	0.00	743,012.98	7,430,129.80
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO	15	1,021,672.53	0.00	1,021,672.53	15,325,087.95
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	2	23,390,959.75	0.00	23,390,959.75	46,781,919.50
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA	1	4,080,258.00	0.00	4,080,258.00	4,080,258.00
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	5	10,330,787.06	0.00	10,330,787.06	51,663,935.40
37	17408	531.053.0354.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	16	511,581.39	0.00	511,581.39	5,185,302.24
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	79	646,813.34	0.00	646,813.34	51,688,253.86
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	4	1,130,168.46	0.00	1,130,168.46	4,520,677.84
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA	1	4,638,463.00	0.00	4,638,463.00	4,638,463.00

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signatures and initials]*

Monte Irazú 189  
 Lomas de Chapultepec  
 C.P. 11000 México, D.F.  
 T. 5202 2634




PROPOSICIÓN ECONOMICA

**OCEDIEMIENTO:** Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que Contengan el Capítulo de Compras, Electrónica LA-019GYR040-E11-2016  
**FECHA:** 25 de Julio 2016  
**PRESENCIA:** MEDICAL SCOPE  
**MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO. C.P. 11000**  
**MSC-060428-71A**  
**TEL: 55 5202 2634**  
**EMAIL: mariaana.rivera@medical-scope.com**

Partida	Presupuesto	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje de Descuento	Valor con Descuento	Valor con IVA	
41	18870	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	26	191,879.31	191,879.31	0.00	191,879.31	4,988,862.06	
42	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	8	360,991.38	360,991.38	0.00	360,991.38	378,883,102.47	
50	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	17	171,142.41	171,142.41	0.00	171,142.41	2,509,423.97	
51	16414	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	62	484,290.73	484,290.73	0.00	484,290.73	30,028,825.26	
								<b>415</b>	<b>422,846,687.02</b>

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

  
 MARIANA RIVERA WELSH  
 REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189  
 Lomas de Chapultepec  
 C.P. 11000 México, D.F.  
 T. 5202 2634

**MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.**  
 Monte Irazú # 189  
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000  
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0512

### ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE  
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

*JA*  
**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**SIN TEXTO**

**SIN TEXTO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAN	Descripción	Quirófanos	Queretaro Tortugilla	UMAE/AGO No. de UCI/CI	TOTAL EAO 2016 (EAF/AG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% de fuente	% de fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.		1		1	228	229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.					2	2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL.					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6	1		7	82	89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED		5		5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5					

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cuernavaca Quidamos	Querétaro Tococuyga	UMAE/HSO No.4 (UCM)	TOTAL EAO 2016 (EAFHG)	REPOSICIÓN	Cantidad 1ra	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.					3						
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2						
24	12074	531.670.0080.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRÁFIA COMPUTARIZADA MÚLTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLIO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					

**ANEXOS DE CONTRATOS**

DIVISIÓN



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAT	Descripción	Cuernavaca Quilómetros	Querétaro Toluca	UVAE HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+H+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	85%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL.		1		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*

TEXT

TEXT





UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Microsantaría	Gases	Vapor	Filiteria	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al día)
1	11694	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0025.01.01	LASER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRÚRGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI req.	203 Lámpara quirúrgica	90
18	11947	531.562.1467.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chiche	90

DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO  
 No. 1224 Lámparas de chiche



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Instalación e Instalación	Nivel de capacidad	Mantenim. Itc Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
19	12036	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPIEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.		90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENSOCOPLO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0564.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

**ANEXOS**  
**CONTRATACION DE CONTRATACION**



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Higro-sanitaria	Gases	Vapor	Tubos	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Manejo preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18635	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMÍOGRFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

ANEXO  
 DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partido	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de no necesidad COHEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al día)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NOMENCLATURA		TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

*[Handwritten mark]*



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO  
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Similáreo
17	NAVARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	*
18	NAVARIT	UMF 27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle Uno No. 171, Fraccionamiento Jardines de San José C.P. 63758 San José del Valle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	NAVARIT	UMF24 TEPIC, NAVARIT	Calle Paseo de Viem No. 15, Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	3	*
18	NAVARIT	UMF11 ESTACION YAGO, NAY	Calle 5 de Mayo No. S/N, Colonia Independencia C.P. 63312 Yago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
29	NAVARIT	UMAA 28, TEPIC, NAVARIT	Boulevard Luis Donaldo Colosio esq Paseo del Lago No. 1030, Colonia Gobierno del Cambio I C.P. 63170 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	16342	531.316.0094.03.01	Videoscopio adulto con torre.	1	*
31	NAVARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	*
31	NAVARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
31	NAVARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
31	NAVARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
31	NAVARIT	UMF19 MEZCALES, NAY	Calle Josefa Ortiz de Domínguez esq Carretera Tepic Pto Vallarta No. 1, Pueblo Mezcales C.P. 63735 Mezcales, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
38	NAVARIT	HGZMF15 LAS VARIAS, NAY	Calle Hidalgo No. S/N, Colonia Atenas C.P. 63715 Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	*
38	NAVARIT	HGZ1 TEPIC, NAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	*
38	NAVARIT	HGZMF10 SANTIAGO IXCUINTLA, NAY	Boulevard Nicoluar Echeverría No. S/N, Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P. 63300 Santiago Ixcuintla, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	*
38	NAVARIT	UMAA 28, TEPIC, NAVARIT	Boulevard Luis Donaldo Colosio esq Paseo del Lago No. 1030, Colonia Gobierno del Cambio I C.P. 63170 Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	*

DIVISION DE CONTRATOS  
 EXOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO  
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abaecimiento Simultáneo
46	NAYARIT	HGZI TEPIC, MAY	Avenida Insurgentes Pte No. 727, Colonia Villas de San Angel C.P. 63120 Tepic, Municipio de Tepic Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	3	*

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS